

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 816.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 793/2017 se le aceptó la renuncia a la Sra. PAULA SOLEDAD GONZALEZ al cargo de Auxiliar de Tercera Administrativo, resulta necesario cubrir la mencionada vacante.-

Que a esos efectos corresponde considerar el orden de mérito vigente para cargos administrativos en la Primera Circunscripción Judicial dispuesto por Acuerdo N° 333/2014, y designar a quien continúa en el mismo.-

Por ello y conforme a lo dispuesto por el art. 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DESIGNAR a la Sra. MARIA EUGENIA PALACIOS, D.N.I. N° 34.050.099, en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo para prestar funciones en el Juzgado de Familia y Menores N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 18 de diciembre de 2017.

II) ESTABLECER que la postulante deberá presentarse el día fijado a las 07:00 hs. en la Dirección de Recursos Humanos sito en planta alta del edificio del Palacio de Justicia, calle 9 de julio N° 934. En caso de no comparecer, sin causa justificada, el día, horario y lugar determinado operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno. Asimismo, deberá someterse a un examen médico ocupacional, dentro de los treinta días posteriores a su designación.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH